

EA - ES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

OFICINAS: Beato Diego de Cádiz, núm. 8. Talleres en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCIÓN

En Cádiz, al mes, pesetas 1'50
Provincias, trimestre 5'00
Número del día, 10 céntimos.
Anuncios a precios módicos con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

De nuestra edición de ayer

DE COLABORACION

El clero y sus asignaciones

La reforma del Concordato

Si de veras se quiere realizar una obra seria, lo primero que el Estado tiene que hacer, es una liquidación de cuentas y pagar las deudas que con la Iglesia tiene contraídas.

(BERGAMÍN).

Mientras esperó en la antesala del señor Bergamín, autor del informe presentado a la comisión mixta que entiende en la redacción de la ponencia para reforma del Concordato, distrae mi espera el examen curioso de cuadros, estatuas y fotografías colocadas sobre los muebles.

En una vitrina destaca una placa de oro, testimonio de afecto de amigos políticos al señor Bergamín, y en ella aparecen grabados párrafos de un discurso pronunciado por el famoso abogado siendo ministro haciendo su propia defensa ante el Parlamento para rechazar una insidia con que se pretendía manchar su honor.

«Cuarenta y cinco años de trabajo—dijo aquella tarde el Sr. Bergamín no han bastado para darme la fortuna».

Y en efecto; trabajando lo sorprendo cuando mi curiosidad reporteril le interrumpe en la labor a que se halla consagrado, que no es otra que el estudio de un pleito encomendado a su saber y prudencia.

Me recibe cariñosamente. Disculpa mi pretensión que es nada menos que la de conocer cómo va a plantearse asunto tan interesante y de transcendencia tanta como la reforma de las leyes concordadas con Roma, y con su tono reposado y seguro me dice:

—Como usted mismo comprenderá, es casi nada; o al menos muy poco, lo que yo acerca de cuestión tan interesante puedo decir. Soy autor del informe presentado a la comisión que ha de redactar la ponencia sobre reforma del Concordato, pero aun de mi labor misma, realmente poco puedo adelantarse a la publicidad.

Y sin que yo pierda sílaba de cuanto dice ni le interrumpa con una sola palabra, añade:

—Nos encontramos en unos momentos en que es necesario proceder a la reforma de las leyes concordadas entre España y Roma, y este es el asunto encomendado a la comisión de que formo parte.

—Mi impresión es la de que, al tocar a reformar, no debe quitarse nada de lo que hoy existe, sino que más bien hay que poner. Y que el estado de abandono y de penuria en que se halla el clero español no puede subsistir ni un momento.

—Cuando se habla de estas cuestiones, no faltan quienes, reconociendo la justicia de otorgar al clero aquellas mejoras que imponen las circunstancias de los tiempos en que vivimos, propongan que, para obtener los recursos que son necesarios, se disminuyan las asignaciones del clero catedral. Y es el caso que quienes tales medios proponen no están quizás enterados de que entre ese llamado alto clero que disfruta de canonjías y de beneficios, los hay que perciben por todo haber la cantidad ridícula de 750 pesetas anuales.

—La desaparición de estas asignaciones tiene que ser radical y rápida. Mas ¿cómo? ¿por el sistema de las reducciones o de las supresiones? ¿Atendiendo a los que defienden la supresión de la diócesis?

—En esto, a mi juicio, no hay problema. Y he dicho que no hay nada que quitar, y en caso lo que procede es añadir. Así, pues, ¿cómo pensar en supresión de diócesis?

—Indudablemente se impone proceder a una mejor distribución de las provincias eclesiásticas y de las sedes episcopales, pero ni una sola de las diócesis existentes, puede ni, por tanto, debe desaparecer.

—Mas bien debiera aumentarse alguna para el mejor gobierno de la Iglesia, para la mejor atención de los intereses espirituales encomendados al celo de los prebostes, y para más facilitar una reorganización que es a

todas luces necesaria. Porque a la verdad, lo que actualmente está establecido, peca un poco de desorganizado.

La división episcopal actual está llena de anomalías, y para que estas anomalías desaparezcan, ha de hacerse una labor de acoplamiento, una combinación más conforme; labor que es sencilla, y ardua a la vez, pues estando todos conformes en su conveniencia, no puede faltar la protesta de pueblos que son hoy residencia de Prelados y de Cabildos y que han de alegar para conservarla razones históricas, razones de tradición, razón de interés local simplemente, todas en verdad muy atendibles. De ahí las dificultades, que no son pequeñas, pero hay que vencer, sin perjuicio para nadie, si la reforma de las jurisdicciones eclesiásticas han de ser una realidad.

—Mas existe otra cuestión, aun más interesante que afecta a los intereses de la Iglesia por igual que a los del Estado: siempre que se aborda el tema del presupuesto para culto y clero, surge el mismo cementario. Hay que resolver de una vez esto, se dice. Tiene que llegar el momento decisivo para llegar a una liquidación de todas las cuestiones y cuentas pendientes. Y así han pasado años y años.

—En efecto, debe llegar un momento que sea decisivo para poner mano en cuestión tan vieja y tan ardua. Puede ser quizás éste.

—Y yo pregunto: ¿Se quiere de verdad llegar a un arreglo? Pues bien, si se quiere, lo primero que tiene que hacer el Estado, es pagar. Para liquidar, la condición esencial es el abono de todas las deudas que el Estado tiene contraídas con la Iglesia. Y se impone la revisión, pero también se impone el pago.

—Los expedientes que están incoados han de resolverse. Los que están resueltos han de tener ejecución, y las sentencias dictadas por los tribunales han de cumplirse.

—Muchas veces, en la comisión de presupuestos, al tratarse de votar cantidades para satisfacer estas atenciones, y tomarse el acuerdo de dejarlo para mejor ocasión, yo he dicho a mis compañeros: —Si se tratase de un centro alegre, en vez de tratar de una comunidad de pobres monjas, ya lo votarían ustedes...

—Yo soy católico sin que nadie me haya tachado nunca de clerical ni participar, porque no participo, de sectarismo alguno. Veo las cuestiones sin prejuicios, y las estudio serenamente. Así procedo en la comisión del Concordato, a la cual se ha encomendado la revisión y creo que hemos de realizar una labor útil.

—Espero que ahora ha de terminar para siempre esa situación vergonzosa y lastimosa en que están tantos sacerdotes, que tienen que subsistir, porque como ya dijo San Pablo, es natural que viva del altar quien al altar está consagrado.

—El Sr. Arzobispo de Toledo y el de Tarragona, y el Sr. Obispo de Sión, que forman parte de la comisión, están en la mejor disposición para llegar a un acuerdo. El Sr. España, mi compañero también en esa ponencia, no hay que decir que procede con el espíritu de justicia que tiene que presidir determinaciones de la transcendencia y de la importancia que el asunto encierra.

—Y no creo que defa decir más; y tal vez haya ya dicho demasiado.

—¿Ha sido así? El lector es quien ha de estimarlo, después de leer lo que escrito queda.

—Por mi parte no osaré yo poner a las aclaraciones del Sr. Bergamín comentario alguno. El espíritu que en ellas flota y el sentido de sus palabras, tal vez esté sintetizado en la frase que sirve de subtítulo a esta crónica. «Verdaderamente ha llegado el momento de reparar todas las injusticias que el Estado ha cometido con la Iglesia.»

A DE MIRABAL.

Adame, Castro y Compañía

(S. en C.)

Fabricantes de Harinas

Abreu, 6.—CÁDIZ

Producción:

50.000 kilos en 24 horas

El asunto del día

De subsistencias

Nuestro estimado colega *La Acción* publica el siguiente interesante artículo, que no es otra cosa que el fiel reflejo de lo que viene ocurriendo, y que completa y complementa el nuestro de días pasados, referente a la escandalosa subida del aceite.

Dice así:

«EL ESCÁNDALO DEL AZÚCAR

UN NEGOCIO MÓNSTRUO

La comisión de almacenistas de azúcar que, procedente de varias provincias, se encuentra en Madrid gestionando la derogación de los derechos de arancel impuestos para el azúcar extranjero, nos ruega la publicación de las siguientes cifras cuya garantía y autenticidad está en la propia estadística que nos envía.

Antes de la publicación del decreto creando el derecho arancelario se podía vender el azúcar a 1'20 pesetas el kilo.

Desde que se publicó el decreto se expende a 1'90 y dos pesetas el kilo. No ha entrado cargamento alguno extranjero, siendo notorio, por consiguiente, que el decreto ni ha favorecido al Estado ni al consumidor.

Consecuencia del decreto: las azucareras están vendiéndonos a los almacenistas a 25 pesetas los 100 kilos sobre la tasa; es decir, que libres de la concurrencia extranjera, se ven favorecidas con un lucro de 250 pesetas en tonelada. El consumo anual de España es poco más o menos de 160.000 toneladas, que, a razón de 250 pesetas, supone un negocio de sesenta millones de pesetas.

—He aquí, pues, los efectos positivos de un Real decreto. Ahora bien, como la Azucarera Española, que preside el Jefe del Gobierno, Sr. Sánchez de Toca, produce un setenta por ciento del consumo nacional, el beneficio para dicha Sociedad, siempre que subsista el decreto, es de cuarenta y dos millones de pesetas, a costa del consumidor.

—Así, sin literatura ni párrafos vibrantes, dejan los almacenistas a la consideración de la opinión lo que sucede en tan importante problema.

Nosotros tenemos que añadir una observación:

Lo que sucede no es consecuencia del decreto, sino de la falta de cumplimiento del decreto, de la indignante y descarada infracción del decreto.

Este ordenaba que si no se vendía el azúcar al precio de tasa y no establecía la Azucarera los almacenistas reguladores, inmediatamente se suprimirán los derechos de Aduanas.

El señor Sánchez de Toca, presidente del Consejo de Ministros y de la Azucarera, cree que esa disposición del señor Cierva, no se debe cumplir.

Y ahí está el daño.»

—Después de leído esto, se nos ocurre pensar: Si esto sucede en las alifuras ¿podrán hacer las autoridades de menor categoría para impedir la escandalosa subida de los artículos de primera necesidad?

EFEMÉRIDES

20 de Octubre

1524.—Muere Sinacre, célebre médico inglés.

1746.—Muere el ingeniero naval Ollivier.

1808.—Entrevista de Palafox y Castaños en Zaragoza.

1815.—Pezueta derrota a los altoyserranos en Ventaimedia.

1819.—Casamiento de Fernando VII con María Josefa Amalia de Sajonia.

1820.—Muere S. A. Conde autor de la Historia de la dominación de los árabes en España.

1845.—Creación en España del cuartel de inválidos.

1849.—Forman Ministerio Narváez, Sartorius y Pidal.

1870.—Muere el músico inglés Balfe.

1883.—Tratado de paz entre Chile y Perú.

1891.—Muere en París el eminente astrónomo Félix Tisserand.

1897.—Muere en San Luis de Senegal, Dinah Jalifu, rey de los nulus y bagas.

1899.—Fundación de Al Ira.

190.—Primeras pruebas del Zeppelin sobre el lago de Constanza.

1910.—Muere en Madrid el insigne escritor Carlos Frontaniza.

1914.—Inaugúrase la exposición de artes decorativas en el Palacio del Retiro.

1912.—Se firma el Tratado de paz entre Italia y Turquía.

1912.—En Jaen se inaugura el monumento conmemorativo de las famosas batallas de Las Navas de Tolosa.

1916.—Muere en Madrid el notable actor Emilio Carrera.

1918.—Consagración episcopal de nuestro Rvdo. Prelado D. Marcial López Criado en Córdoba.

X. Y. Z.

AGAPE

Con motivo de su próxima marcha a Santander para contraer matrimonio, varios amigos de D. Nazario Rodríguez, propietario de «La Abundancia», le obsequiaron con un valioso reloj de oro, y como despedida con un almuerzo en el acreditado restaurant «La Nueva Concha», de que es propietario don Francisco Alvarez.

Concurrieron los Sres. D. Servando Amaya, D. Victor Acedo, D. José Alvarez, D. Juan García, D. Juan González, D. Guillermo González, D. José Núñez, D. Manuel Choza, D. Filomeno Fernández, D. Carlos Llompart, D. Luis Alcántara, D. José González, don Carlos del Castillo, D. Vicente Bonel, D. Nazario Rodríguez.

Se sirvió espléndido menú hábilmente confeccionado por el maestro de la casa D. Manuel Pardo, compuesto de entremeses, tortilla Alfonso XII, arroz a la alicantina, menu do a la andaluza, pescado a la romana, chuletas de cerdo a la escocesa, postres variados, café, coñac y habanos. Vinos Rioja alta y fino Coquin.

Se brindó por la prosperidad de los futuros esposos, terminándose con felicitaciones al encargado de la casa D. Marcos Ferrer y al propietario Sr. Alvarez por lo excelente del servicio.

De arte musical

Muy concurrido se vió ayer domingo el Teatro Cómico.

Tanto en las secciones de tarde, como en las de la noche la sala se llenó por completo.

La compañía del veterano Pablo López ha encajado desde el primer día en los gustos del público gaditano.

Forman parte de este elenco dos bellas y graciosas tiples; Rafaela Fuertes, —que canta muy bien, vocalizando con limpieza, y tiene hermosa figura— y Juanita Campoamor, cuya gracia corre pareja con su arte.

Anoche en *La duquesa del Tabarín* demostraron ambas lo mucho que valen.

Del sexo «feo», el tenor cómico *Pablito Lopez* es un buen actor, y caracterizó muy bien el *Sofía* sin caer en exageraciones de mal gusto.

El excelente bajo Andrés Lopez, no desdice su abolengo. Aun queda mucho de aquel buen artista que aplaudían a rabiar los públicos de hace veinte años. Anoche estuvo muy bien en el *Ministro*.

El «príncipe Octavio» encontró en Florencio Medrano, una interpretación justa.

Este artista promete. Esperamos verle en otra obra, pues tiene excelente voz, y con estudio...

Los coros, bien en general. La escena pobrísima de decorado y atrezzo.

De la orquesta ¿que diremos? Consta de buenos elementos (pero son tan pocos! Gracias a que todos son excelentes profesores, y como notable maestro Julián acompaña en el piano, aquello suena aproximadamente a lo que debe sonar.

Se nos dirá que el local es pequeño. Es verdad; pero suprimiendo el piano y añadiendo cuerda y madera, se dejaría al maestro para que con la batuta dirigiese el conjunto. ¡Porque tener ocupadas las manos y dirigir con la cabeza....

ROTEQUÍN.

Accidente automovilista

Por noticias recibidas hoy en Cádiz sesaba que esta mañana en la carretera de Tarifa a Vejer, quince kilómetros antes de llegar a la barca, ha sufrido una importante avería en el motor el automóvil del diputado a Cortes don Luciano Bueno.

El coche sólo venía con el chauffeur, que no sufrió daño alguno.

De Vejer han salido auxilios para remolcar el coche.

DE LA VIDA...

En la dilatada calle de árboles copudos que un sol abrileno templaba amorosamente, un hombre buscó un banco rústico hacia el lugar menos frecuentado del paseo; desierto se podría decir.

Larga habría sido la caminata, porque el desdichado se derrumbó, materialmente, sobre el duro asiento, crugiendo al golpe, sino la piedra del poyo, los huesos esenciales del ocupante, desmedrado y carente así de carnes como de ropa exterior. Poco de ambas, quise decir.

Aquel hombre debía sufrir mucho. Decíalo su faz demacrada, las cárdenas ojeras profundas, la tristeza de su mirada y el total abandono que de su persona se acusaba, pues bien puede parecer horas de descuido las ruinas lamentables de un traje que fué.

Mayor aun debería ser su ruina moral ¿Quién podrá decirnos la verdad absoluta del drama de un hombre?

Acaso ni el hombre mismo; que el instintivo horror a su íntima tragedia pudiera hacer en la pobre víctima no sepamos que psíquica revulsión por la que echara sobre la incansante y poderosa ebullición de su espíritu emponzoñado todo un lastre de falso optimismo, a pesar del cual también se columbra, a las veces, la desdicha, como suponemos siempre la enfermedad a la vista de unos dientes orificados.

Se derrumbó sobre el asiento, como digimos. Desmadejadamente se quitó el sombrero dejando en libertad las creencias de su mucho tiempo ha, intonsa pelambre. Con algo, que bien podía ser un pañuelo, se enjugó el sudor que inundaba su frente, dejando luego el liecencillo triste sobre el banco, cabe el sombrero y, caídos los brazos, la mirada perdida en el vacío, como en éxtasis o como si pretendiese contar los impalpables átomos del aire (que dijo Becquer) permaneció unos instantes.

Volvióse a encasquetar el raído fieltro; y en el imprescindible movimiento de levantarlo rodó por el suelo un trozo de papel escrito.

Avido le recogió nuestro hombre y luego de contemplarlo unos segundos empezó a leer. Era un fragmento de carta.

Leía con delectación, poco a poco. Un psicólogo no hubiese podido asegurar si aquella lentitud de procedimiento era el gozo íntimo de quien saborea frases gayas y deleitosas o de quien vá extrayendo gota a gota las del dolor que destilan palabras de amargura y de catástrofe.

En ambos casos debe leerse así, letra a letra; porque el alma humana lo requiere realizando la singular paradoja de recrearse en su martirio, como un amante engañado ante el

retrato de la mujer que le dejó, aún adorada por él.

El párrafo decía así:

«... y ya ves; muero sola, sin un consuelo sin una oración de nadie. Nuestra hija es tal pequeñita que, falta de expresión para decirme sus ternuras, me mira fijamente, muy abiertos sus ojos y llora. Te escribo casi en mi agonía sin saber tampoco si llegará esta carta a tus manos, si vives tú, si triunfaste o si te hundió la vida en el torbellino de tu pelea. Mis pobres despojos ya habrá quien los sepulte en el montón anónimo e ignorado que tal vez sea la más justa expresión de la nada; nuestra hija será víctima de la caridad oficial. Adiós. Mi perdón y mi última palabra para ti. Delia.»

Por las rugosas megillas que atezaron la inclemencias de todos los vientos, las lluvias y los rayos de sol corrian, brillantes, algunas lágrimas. Deteniase en la lectura paulatinamente y fijaba una mirada sombría en el suelo polvoriento.

Veía el cuadro. Descubría desde sus sentimientos la escena trisísima, trágicamente humana, de aquella infeliz a quien recogía la muerte, más piadosa que la vida, Veía sobre el camastro a la tierna criaturita, que en los albores de su existencia contemplaba como primer espectáculo el de su orfandad. La veía extendiendo sus manitas frías, como alitas de mariposa, hacia las manos yertas de aquella mujer que apenas tiene fuerzas para acariciar los incipientes ríccillos; de aquella mujer que lucha en su afán de besar los pétalos rosados de la boquita en flor y el espanto de quemarlos con el letal aliento de su boca...

¡Horrible, cruel, humano...!

Nuestro hombre se estrujaba talmente las sienes entre las manos sarmentosas; los codos parecía habérsele clavado en las rodillas; e trozo de papel yacía en el suelo.

Súbito hendió los aires el sonido vibrante de una corneta militar; tocaban *fagina* en un cuartel próximo y ello pareció enervar a nuestro hombre. Se rehizo irguiendo el busto en franco desmerezo—que subrayó bostezando ampliamente—como experimentado que fuese en tal ramo de la ineducación. Recogió el papel, lo miró un tanto y volvió a dejarlo sobre el poyo, negligentemente, exclamando:

—¡Ea, vaya usted a saber a quien pertenecería esta carta...!

Y a grandes pasos se encaminó hacia e cuartel.

Unas golondrinas cruzaron, como saetas, por el espacio, desliendo su alegre sonata de Primavera.

RAFAEL GARCÍA.

Desgracia evitada

Ayer tarde a las tres y media próximamente, estuvo a punto de ocurrir en los Extramuros una horrible desgracia.

A dicha hora circulaba con dirección a Cádiz el tranvía motor núm. 13. cuando en el preciso momento de pasar frente al núm. 98 de la avenida de Cayetano del Toro (cerca de la Victoria) un niño de tres años de edad, donde vive con sus padres, intentó atravesar la vía en el acto de llegar el motor, que lo arrolló y despidió, siendo milagroso no lo destrozara.

No ocurrió tal desgracia debido a la previsión del conductor Juan Peralta Ramos que detuvo instantáneamente el motor,

El pasaje experimentó la impresión natural. El niño que como decimos tiene tres años de edad se llama Manuel Roa Jiménez, fué recogido por varias personas que lo trasladaron a la Casa de Socorro de Extramuros, donde fué asistido de fuertes contusiones en la región parietal derecha y erosiones en el carrillo izquierdo y otras partes del cuerpo, producidas con el estribo delantero del motor.

El cobrador del tranvía lo era Esteban Merello Barrera.

Desde Jerez

Con motivo de haberse comentado mucho en esta ciudad las declaraciones del ministro de la Gobernación acerca de la cuestión de la huelga de médicos, he preguntado por el informe del señor Rodríguez Feu, delegado del gobierno civil, y me dicen que el documento sobre la administración municipal está redactado para todos los gustos, y que no es ni más ni menos que un arma apropiada para favorecer o perjudicar a la Corporación municipal, según conveniga al Sr. Ministro de la Gobernación.

El presupuesto extraordinario para pago de atrasos de los empleados municipales dará lugar a reclamaciones y se cree que en último caso no faltará quien apronte lo cantidad necesaria para salvar al Ayuntamiento.

Oposiciones

En las verificadas en Madrid para cubrir diez plazas de alumnos de Artillería de la Armada, ha obtenido el número uno el joven don Juan José Sáinz Ruiz, hijo del exdiputado provincial don Amalio Sáinz de Bustamante.

Nuestra afectuosa felicitación.

Los tipógrafos

La Sociedad de Artes Gráficas ha acordado pedir a los patronos un aumento de 1'50 pesetas diarias sobre los anteriores jornales sin distinción de categorías, para los que trabajan en periódicos y 1'25 para los que trabajan durante el día.

Este aumento de sueldo comprende solo a los socios y no pueden serlo el que esté ganando menos de una peseta de jornal.

Todas las imprentas han aceptado las bases excepto una que aun no ha contestado.

Enfermos

Se encuentran algo aliviados de la grave enfermedad que sufren la distinguida esposa de D. Luis Felipe Arrau y su hermano el ilustrado facultativo don Ricardo Salazar.

Deseamos su más pronto restablecimiento.

Banco

Esta entidad Bancó Hispano Americano ha arrendado por diez años la casa de la Sra. Viuda de Bravo Portillo donde está establecido el Casino Nacional, para abrir una sucursal en esta población el primero del año próximo.

La Cámara Agrícola

Con motivo de haberse comprado el Sr. Cafranga la casa que ocupa dicha Sociedad, esta se trasladará al primer piso del Café de Hornos.

Cuadros

El Sr. Bonmati, de Cádiz, ha comprado en Jerez, varios cuadros antiguos a buenos precios y uno de Murillo Bracho sobre asuntos de flores en dos mil pesetas.

El Sr. Bonmati tiene en trato otros cuadros.

Foco de infección

Desde hace lo menos diez años se registran casos de calenturas infecciosas y tíficas que han causado no pocas víctimas en las casas de la Alameda de las Angustias, y como nada se ha hecho para evitarlo, convendría que el señor Lavín, director de Sanidad provincial

as tomara la molestia de venir a Jerez y en vista de los partes facultativos y de las defunciones ocasionadas por la terrible enfermedad estudiara el asunto para librar a la población y quizás a la provincia de un foco tan temible.

Los que viajan

Mañana regresarán de Madrid los señores de Sáinz de Bustamante con su hijo don Juan José.

Ha regresado de Madrid el exdiputado a Cortes don Francisco Pérez Asencio.

Dentro de algunos días regresarán de Archena, los señores don José y don Miguel Barrón,

Deportados

Se ocupan las Sociedades obreras de las diferencias que se notan en la aplicación de las penas aplicadas a los trabajadores de cortijos que fueron deportados a diferentes puntos hará unos cuatro meses; pues mientras unos han regresado ya a sus casas, a otros les llevan por carreteras, barcos y trenes, sin saberse cuando volverán.

Precio de los granos

El término medio de la venta de granos en esta población, es como sigue:

Trigo, de 50 a 51 pesetas los 100 kilogramos; cebada, de 34 a 35; avena, de 34 a 35; habas, de 37 a 38; maíz, de 38 a 40.

Garbanzos batalla, de 80 a 90; finos de cochura, de 90 a 110.

Excepto los trigos y garbanzos que acusan firmezas por la escasez y demanda, los demás granos tienden a la baja.

Faltará trigo a fines de Diciembre.

Congreso de Viticultores

Terminó sus trabajos el Congreso de Viticultores celebrado en esta ciudad.

Acordaron varias bases para los respectivos pueblos prestar solidaridad a los viticultores de Sanlúcar y celebrar el próximo Consejo en Jerez.

EDUARDO GUTIÉRREZ ENRÍQUEZ.
19-10-1919.

Gobierno Civil

El Sr. Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama:

«Subsecretario Abastos a Gobernador civil.

Con objeto de facilitar circulación ganado una provincia a otra y dar mayor rapidez abastecimiento nacional entiéndase modificado número 1.º, 19 Agosto último, en el sentido de que las guías correspondientes bastarán sean autorizadas por alcaldes punto origen en expedición para todas las provincias excepto cuando ganado se dirija a las fronteras terrestres Badajoz, Cáceres, Cádiz, Gerona, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Lérida, Narana, Orense, Pontevedra, Salamanca y Zamora, para los que seguirá en vigor los preceptos de la citada Real orden y de la circular telegráfica de 8 de Septiembre último, ordene V. S. la inserción en el «Boletín Oficial» de esta orden, a la que dará también la mayor publicidad por los medios acostumbrados.

Le saluda.

Pedid Fino "LA INA"

Talleres tipográficos Hijos de Gonzalo Cerón Beato Diego, 8.—Cádiz